CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Moción de Orden del Día N° 17157

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA – UANCV JULIACA"

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Académica Profesional de Farmacia y Bioquímica pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud, funciona en concordancia a la Resolución N° 001-2004-AU-R- UANCV (04-05-2004). Sin embargo, en mérito al Art. Primero de la Resolución N° 001-2004- AU-R-UANCV, Memorando Múltiple N° 015-2004-D-FSC-UANCV y la Resolución N° 1835- 2004-R-UANCV, el proyecto de creación de la CAP de Farmacia y Bioquímica se perfecciona basado en principios humanístico, técnicos y científicos de las Ciencias Farmacéuticas;

Que, la creación de la CAP de Farmacia y Bioquímica se fundamenta en un plan de estudios acorde a la realidad social de un espacio globalizado para generar Químico Farmacéutico con acreditación y excelencia académica, por cuya razón, el campo ocupacional del profesional en farmacia se basa en servir a la sociedad con ética y valores morales universales en el área de medicina, alimentos asépticos y tóxicos, en diciembre del año 2013, la CAP recibe el reconocimiento de acreditación internacional por la ACSUG;

Que, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica por su aniversario;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA** de la **UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ,** de la ciudad de Juliaca, departamento de Puno, al celebrar este 15 de mayo del 2025, sus **"XXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL"**, memorable y destacada labor de la escuela profesional, que contribuye a la salud pública de nuestro país.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** a la **Dr. FULGENCIO AMERICO CATACORA YUCRA,** director de la Escuela Profesional Farmacia y Bioquímica de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por su intermedio al personal docente, personal administrativo, estudiantes, y a todos quienes son parte de esta gran Escuela Profesional.

Lima, mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 09:35:40-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República